



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22344

02/04/2025

63704

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

### RESPUESTA:

El tramo de carretera N-550 a su paso por el término municipal de Valga no tiene la consideración de Tramo de Concentración de Accidentes (TCA).

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, realiza un seguimiento continuo de las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE), del que se derivan, en su caso, las actuaciones a desarrollar, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la priorización que se establezca.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha iniciado los trámites tendentes al estudio de una actuación de mejora de las condiciones de seguridad viaria en la carretera N-550 entre los PPKK 86 al 91 en Valga (Pontevedra).

En cuanto a actuaciones de carácter urbanizador, es preciso recordar que es el propio urbanismo quien debe resolver las necesidades de movilidad que genera.

Madrid, 13 de mayo de 2025